

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN Y/O FUSIÓN



DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

VIÑA DEL MAR

REGIÓN: V

X	URBANO		RURAL
----------	---------------	--	--------------

NUMERO DE RESOLUCIÓN
35/2018
Fecha de Aprobación
11/06/2018
ROL S.I.I.
1238-6 al 1238-7

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° APR 1196/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° _____ de fecha _____
- E) Identificación de propiedades:

LOTE	N° ROL AVALÚO	DIRECCIÓN	INSCRIPCIÓN DOMINIO			
			FS.	N°	Año	CBR
1	1238-6	19 DE JUNIO INVESTIGACIONES DE CHILE 1589 ,(EX SUCRE), FORESTAL BAJO.	533	587	2017	VIÑA DEL MAR
2	1238-7	19 DE JUNIO INVESTIGACIONES DE CHILE 1241,(EX SUCRE), FORESTAL BAJO	533	587	2017	VIÑA DEL MAR
--	----	-----	-----	-----	----	-----
--	----	-----	-----	-----	----	-----

RESUELVO:

1.- Aprobar la FUSION Para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/AV/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
camino: CALLE 19 DE JUNIO INVESTIGACIONES DE CHILE, (EX SUCRE) N° 1541 Y OTROS
, localidad o loteo FORESTAL BAJO - VIÑA DEL MAR
sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° APR 1196/2018

DIRECCIÓN LOTE(S) RESULTANTE(S) VER NOTAS AL FINAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

- 2.-Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.-Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
BARRIO BOSQUE INGLES 5 SPA	76.282.185-0
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JAVIER GASTÓN MOLINA BACIGALUPO	9.245.657-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
OCTAVIO PEREZ ARQUITECTOS LTDA.	76.273.580-6
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
OCTAVIO PEREZ ABARZUA	8.340.295-4

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTE EXISTENTE	-----	SUPERFICIE (M2)	-----
----------------	-------	-----------------	-------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° -----	-----	N° -----	-----	N° -----	-----
N° -----	-----	N° -----	-----	N° -----	-----
N° -----	-----	N° -----	-----	N° -----	-----
N° -----	-----	N° -----	-----	TOTAL	,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)			X	NO
--	--	--	----------	----

4.2 .- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
Nº	.	1179,00	Nº	.	378,50	Nº	-----	-----
Nº	-----	-----	Nº	-----	-----	Nº	-----	-----
Nº	-----	-----	Nº	-----	-----	TOTAL		1.557,50

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTE EXISTENTE	A	SUPERFICIE (M2)	1.557,50
-----------------------	----------	------------------------	-----------------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

SI NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	2%	\$
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$ 1.565
OTROS DERECHOS				\$
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. Nº		FECHA:	(-) \$
SALDO A PAGAR				\$ 1.565
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	7401626	FECHA:	08/06/2018

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- Designación Administradores y Otorgamiento de Poderes de Administración, de fecha 13/12/2013, reducida a Escritura pública en fecha 25/04/2013 otorgada ante el Notario Público de Santiago, don Eduardo Avello Concha Repertorio Nº 29424/2015, en que consta la personería de Javier Molina Bacigalupo RUT Nº 9.245.657-9, para representar a Barrio Bosque Inglés 5 SpA.
- Numeración domiciliaria para lote resultante, Lote Fusionado, según Memo Nº 38/2017 Secc. Inf.y TopografíaDOM: Calle 19 de Junio Nº1565, Forestal Bajo.



HELIO VENTURA BECERRA
DIRECTOR DE OBRAS .

(FIRMA Y TIMBRE)